



Miércoles, Junio 29, 2016

Resumen:

Los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios aprobaron un texto sustitutivo para el Proyecto de Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal. Esta modificación incluye la creación del registro de accionistas y beneficiarios finales de las personas jurídicas, que quería el Poder Ejecutivo.

Con los cambios, Tributación tendría acceso irrestricto a la base de datos del registro bajo la condición de que se les notifique a los accionistas que el Gobierno está consultando su información. No ocurriría lo mismo en el caso de que se trate de una investigación del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/registro-de-accionistas-avanza-en-el-congreso>